

**Acuerdo No. 157.**

**Del treinta (30) de noviembre de 2021.**

**Por el cual se decide un reconocimiento a un egresado destacado de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, como Empresario del año 2022.**

**El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA,**

**Considerando:**

1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3432 del once (11) de junio de 2008, ratificó la reforma estatutaria presentada por la Fundación UNILATINA.
2. Que la citada la Resolución contiene los estatutos de UNILATINA.
3. Que el Consejo Superior tiene en cuenta las facultades que le otorga el artículo treinta y uno (31) y en especial el literal p, de los mencionados estatutos.
4. Que la señora Miriam Esther Moyano Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.955.590 de Bogotá, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa de Tecnología en Comercio Internacional, recibiendo grado el pasado veinticuatro (24) de abril de 1992 y Tecnología Especializada en Gerencia de Transportes Internacionales, recibiendo grado el pasado veintisiete (27) de junio de 1997.
5. Que desde entonces sus actividades profesionales han sido brillantes y exitosas, emprendimiento desarrollado especialmente desde la Gerencia General de la empresa M&M LOGISTICS S.A.S; entidad que con mucho éxito funciona en la Ciudad de Bogotá.
6. Que la señora Isabella Torres Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.586.250, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa de Tecnología en Gestión Financiera del Comercio Internacional, recibiendo grado el pasado veintinueve (29) de abril de 2016 y Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales, recibiendo grado el pasado ocho (8) de junio de 2018.
7. Que desde entonces sus actividades profesionales han sido brillantes y exitosas, emprendimiento desarrollado especialmente como Cofundadora del Proyecto Semillas la 14.
8. Que el apoyo y contribución a la proyección social Institucional de las egresadas identificadas en los numerales anteriores siempre ha sido decidido e importante.

**Resuelve:**

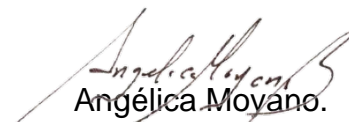
**Primero.** Destacar a la señora Miriam Esther Moyano Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.955.590 de Bogotá, distinguida egresada de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, como **EMPRESARIA DEL AÑO 2022.**

**Segundo.** Destacar a la señora Isabella Torres Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.586.250, distinguida egresada de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, como **EMPRESARIA DEL AÑO 2022**.

**Tercero.** En ceremonia especial se le hará entrega del presente acuerdo, en nota de estilo y del correspondiente diploma que las acredita como tal.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase.

  
Lydia Bautista Moller.  
Presidenta.

  
Angélica Moyano.  
Secretaria.